

## EN BARCELONA

## El director de la sucursal del Banco de Bilbao es muerto a tiros

Barcelona 31.—Cerca de las cuatro de la tarde, cuando es mayor el tránsito en la parte del paseo de Gracia comprendida entre el Banco de Barcelona y el restaurante Colón, se oyeron unos disparos, y la gente empezó a huir presa de un gran pánico, creyendo que se trataba de un atentado de carácter social.

La víctima del suceso ha sido el director de la sucursal del Banco de Bilbao don Luis Pascual Torn, de cincuenta años, casado, y el agresor se llama Guillermo Levesey, ex gerente del mismo Banco en Tarrasa, de donde fue despedido hace aproximadamente un año a consecuencia de haber sido procesado por supuestas irregularidades.

El hecho ocurrió de la siguiente manera: Caminaba el director de la sucursal del Banco de Bilbao por el andén del paseo de Gracia en que está instalado el Ho. el Colón, y al llegar frente al Banco de Barcelona un individuo, que le seguía, sacó una pistola y la disparó repetidas veces contra aquél. El señor Pascual anduvo vacilante unos cuantos pasos y, por último, cayó al suelo, de donde varios transeúntes le recogieron, llevándole rápidamente a la casa de socorro de la Ronda de San Pedro, donde los médicos dijeron que los auxilios de la ciencia eran completamente inútiles, ya que había fallecido.

El cadáver presentaba cinco heridas, tres de ellas en el tórax y dos en la espalda, éstas mortales de necesidad.

El agresor, inmediatamente de hechos los disparos, volvió el arma contra sí, haciéndose un disparo en el pecho.

El público, en los primeros momentos intentó lincharle, lo que evitaron un chofer llamado Juan Monfort, un ciclista del Cuerpo de Seguridad y el guardia urbano Quintana, que lo llevaron a la Delegación de Policía del distrito del Hospital después de haber sido curado en el dispensario de la Universidad donde se le apreció una herida en el tórax que no ofrecía gravedad.

El agresor se negó a hacer ninguna declaración, diciendo que tan sólo lo había ante el juez; pero después, en la Delegación, ha dicho que había conocido a la víctima cuando desembarcaba el cargo de gerente del Banco de Bilbao en Tarrasa, y que a consecuencia de la enemistad existente entre el interfecto y él había sido sumariado, aunque saló absuelto.

En vista de ello, marchó al extranjero, donde ha residido varios años.

Agregó que tenía premeditado el hecho, y para huir de ponerlo en práctica, intentó alistarse en la Legión Extranjera.

Hace dos días llegó de Perpiñán.

Por referencias de particulares se sabe que el agresor, al llegar de Barcelona, había entrado en el Banco de Zaragoza solicitando un empleo que no pudo conseguir, sin duda por los malos informes dados por la víctima.

## EL JUZGADO EN EL DISPENSARIO DE SAN PEDRO

Barcelona 31.—El Juzgado de la Barcelona, tan pronto tuvo noticia del suceso, se personó en el dispensario de la Ronda de San Pedro, donde practicó algunas diligencias, entre ellas, ordenar el traslado del cadáver al depósito del Hospital Clínico, cosa que se hizo inmediatamente.

En dicho Centro se hizo cargo el juez de la pistola del agresor y de los documentos que llevaba el señor Pascual en sus ropas.

## NUEVA DECLARACION DEL AGRESOR

Barcelona 31.—Ante el juez ha comparecido esta noche el agresor del señor Pascual.

Dijo que esta mañana había llegado de Girona con el solo objeto de buscar al señor Pascual. Se situó en el paseo de Gracia, porque sabía que por allí tenía que pasar su enemigo para dirigirse a su domicilio.

Cuando se le encontró, quiso hablarle, pero el señor Pascual se negó a atenderlo. No obstante, le pidió una carta de recomendación para el Banco de Guipúzcoa, contestándole que no estaba dispuesto a ello. Viéndose desairado en sus pretensiones, empuñó su pistola y le mató.

## El viaje del Presidente de la República

Palma de Mallorca 31.—Desde las primeras horas de la mañana recorrieron las calles parejas de gateros y bandas de música y se dispararon mor retetes.

Al entrar en el puerto el «Almirante Cervera», las baterías del fuerte de San Carlos le saludaron con las salvas de ordenanza. Los andenes estaban llenos de público.

En el momento de pisar tierra el presidente, se soltaron diez mil palomas y la gente prorrumió en vítores y explosiones de entusiasmo.

La carrera fue cubierta por fuerzas del Ejército de diversas Armas, cuidando del orden brigadas de policías, guardias de Seguridad y de Asalto. Al ponerse en marcha la comitiva el entusiasmo de la muchedumbre se desbordó, y la gente rompió los cordones que formaban las fuerzas y rodeó el coche presidencial. El señor Alcalá Zamora, verdaderamente emocionado, saludaba sonriente.

La comitiva se dirigió a las Casas Consistoriales por las calles de Marina y Conquistador, que estaban adornadas con gallardetes y guirrnaldas de mirto; muchos balcones aparecían engalanados con banderas republicanas.

Al llegar el presidente al Ayuntamiento, ante los requerimientos de la multitud, se vio obligado a salir al balcón central del edificio, desde donde dirigió la palabra a los concurrentes entre ovaciones indescriptibles.

Después del desfile de las tropas que cubrieron la carrera se celebró la recepción, que fué brillantísima. Grupos de señoritas vistiendo trajes típicos ofrecieron sus respetos al jefe del Estado.

## El crimen de Badalona

### MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

En las primeras horas de la tarde de ayer, el director general de Seguridad recibió a los periodistas que hacen información en aquel centro policial, los cuales le pidieron detalles de la captura del supuesto autor del crimen de Badalona y de su amante, en un pueblecito de la provincia de Badajoz, en la misma frontera portuguesa.

El señor Menéndez aseguró que hasta las dos de la tarde no había tenido confirmación oficial de dicha captura, y que solo conocía las noticias publicadas por los periódicos referentes a ese extremo.

Desde luego, el director general de Seguridad ha telegrafiado a las autoridades de Badajoz y de otros puntos fronterizos con Portugal para que inmediatamente le den noticias de dicho asunto.

### DECLARACION DEL MARIDO DE EULALIA

Barcelona 31.—Aun no se tienen noticias de la identificación de los dos detenidos en la frontera portuguesa, a cuyas señas se dice que concuerdan con las de Benjamin Balsana y su acompañante.

Esta madrugada se ha presentado en la Jela tu Superior de Policía Valentin Ganauze, marido de Eulalia, que se supone es la acompañante del presunto autor del crimen.

Le parece que Valentin declaró que le había entregado a su esposa trecientas pesetas, para ir a ver a su madre. También dijo que tiene noticias de que su suegra le había entregado doscientas pesetas.

## Diputación provincial

### AYER CELEBRO SESION LA COMISION GESTORA

La Comisión Gestora provincial celebró ayer mañana sesión, bajo la presidencia del señor Salazar Alonso.

Todos los asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados sin discusión, como asimismo un crédito con cargo al capítulo de imprevistos, por 14.000 pesetas, para pago de los festejos que han de celebrarse en el presente mes, con motivo de la implantación de la República.

Los actos que se han de celebrar son: descubrimiento de una lápida en el salón de sesiones con los nombres de todos los diputados republicanos que han pasado por la Casa desde la anterior República.

Un viaje al Escorial y otros puntos de 160 niños de la provincia, acompañados de sus maestros, y de 30 niños de la Beneficencia y otros 30 de los Asilos.

Un homenaje a la Vejez en el Asilo de Ancianos, y un acto musical, que se celebrará en Madrid.

En el turno de ruegos y preguntas el señor Fernández Quer dijo, que hace tiempo hizo un ruego que pasó a la Comisión respectiva sobre las oposiciones suspendidas a oficiales provinciales, y como existen esas vacante es conveniente que dichas oposiciones se celebren, a fin de que los asuntos se puedan despachar al día.

El señor Ovejero se ocupa de los reglamentos de los servicios provinciales, que califica de arcaicos. Pidió autorización a la Corporación para reformar el del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, e instó a los demás visitadores para que hagan lo mismo en los establecimientos a su cargo.

El señor Coca dice que está reformando el del Hospital Provincial, y lleva este trabajo muy adelantado.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Almiñaque, para dar cuenta de un viaje de inspección que ha realizado a los puntos de la provincia, donde se encuentran los niños de la Inclusa.

Dijo el señor Almiñaque que las emadres postizas de los pequeños cuidan a éstos perfectamente.

Hizo luego el mismo señor otro ruego para que se amueble el Instituto de Puericultura.

El señor Coca se ocupó de la suspensión de las carreras de galgos, espectáculo que proporcionaba a la Diputación un ingreso de 65.000 pesetas.

Terminó rogando a la presidencia que realizara las gestiones necesarias para que sea derogada la orden de suspensión, que de manera tan directa afecta a los intereses provinciales.

Contestó al señor Coca la presidencia prometiendo llevar a cabo cuantos festejos sean precisos a fin de que la Diputación no sufra merma en sus ingresos.

El gestor provincial, señor Cantos, hizo una curiosa denuncia: dijo que un farmacéutico de la Diputación, es a la vez químico del Ayuntamiento y profesor auxiliar de la Facultad de Farmacia.

Una voz: ¡Será socialista! (Grandes risas).

El señor Fernández Quer, que milita en dicho partido, dice muy enfadado, que los rumores de la calle no deben llevarse al salón de sesiones.

Y por último, el señor Salazar Alonso anunció que el próximo domingo dará en el teatro Español, una conferencia sobre lo que es la Diputación, para que el público sepa cómo se invierte su dinero en los establecimientos y servicios provinciales.

Acto continuo se levantó la sesión.

## Intereses del campo

La Asociación de Agricultores de España ha dirigido al ministro de Agricultura un escrito relacionado con los negocios trigueros.

Se habla de un retraimiento de la oferta de trigo, que—dice—ni hemos aumentado nunca, ni aconsejamos ahora tampoco; pero conviene recordar que en los años últimos era frecuente que aquella oferta recibiese por respuesta en las tardías de marina la consabida frase de «no interesa» con que se torzaba al agricultor a tener que vender muy por bajo de la tasa mínima, en condiciones verdaderamente ruinosas.

Esto ha representado para el Tesoro un menor ingreso de unas 100 millones de pesetas, y ha constituido un motivo de gravísimo quebranto a la producción cerealista, que desde entonces padece una gran postulación.

Y así un año y otro, sin tener en cuenta si la cosecha es abundante o escasa en muchos sitios, ni si el coste de producción se ha elevado enormemente por causas sociales y económicas de todos conocidos, y sin esperanzas, por lo visto, de que el agricultor sea como los demás, un ciudadano libre para producir y vender.

Esto es—continúa diciendo el escrito—lo que, a nuestro entender, no puede permitir si se ve que se quiere que exista una agricultura rica, capacitada para absorber un gran consumo industrial.

En ese ministerio se tienen seguramente datos de los costes de producción del último año. Pues bien: con ellos a la vista, dígame si es posible que la producción cereal se rejuvenezca y prospere, constreñida y superada perpetuamente a otras conveniencias o egoísmos, y si se llega, como creemos nosotros que se llegará, al convencimiento de que esos precios no pueden ni remotamente compensar el estrago de una cosecha deficiente, torzada a coste tan alto.

No somos partidarios de la prohibición de importar, siquiera hayamos entendido alguna vez que era justo que el Estado remediara los daños que el mismo había causado con una equivocada política de congestión al mercado interior, cerrando la entrada de trigo, y, por tanto, si hace falta trigo para el abastecimiento nacional, habrá que importarlo; pero si a eso se llega, esperamos que será pagando la

## ACTUALIDAD POLITICA

### DICE EL SEÑOR BESTEIRO

El presidente de la Cámara manifestó anoche a los periodistas que no había sido posible tratar de los ingresos, pero que había sido aprobado lo más fundamental de la obra presupuestaria.

—Mañana hay que acabarlo, y es de esperar que así suceda. En el orden del día se tratará de las posesiones del África occidental. En segundo lugar, los ingresos, y probablemente habrá tiempo para que pronuncie su discurso anunciado el ministro de Hacienda.

Si esto se termina mañana podemos darnos por muy satisfechos.

Un periodista le dijo que anoche podía haberse acabado de discutir todo.

—Efectivamente—repuso el señor Besteiro—, pero como el ministro de Hacienda tiene un discurso, por eso se ha dejado para más tarde.

### EL PARTIDO RADICAL PRESENTARA UNA PONENCIA SOBRE EL ESTATUTO DE FUNCIONARIOS

Ayer se reunió el Comité ejecutivo nacional del partido radical, bajo la presidencia de don Diego Martínez Barrios, asistiendo los diputados señores Guerra del Río, Vaquero, Hidalgo, Dorronsoro, Builla, Abad Conde, Poza Juncal, Marraco, Blasco y Torres Campaña.

Despachados algunos asuntos de trámite y de reorganización sobre las provincias de Santander, Salamanca y Sorbia, se acordó autorizar a los Comités provinciales para que, según demanden las circunstancias de cada localidad, verifiquen los actos políticos del 14 de abril en conjunción con todos los demás partidos.

Fueron examinados detenidamente los informes de los diputados que visitaron las provincias recientemente.

Se acordó reunir los ingenieros agrónomos y de Montes con la Comisión de la minoría que se ocupa de la reforma agraria.

Se crearon las ponencias para estudio de un plan de obras hidráulicas y para la creación del ministerio de Sanidad.

Examinada la situación política, se cambiaron impresiones, que serán transmitidas al señor Lerroix.

Como resumen del debate sobre presupuestos se convino en preparar una ponencia sobre el Estatuto de funcionarios y reforma burocrática de la Administración del Estado.

### MAURA NIEGA FUNDAMENTO AL RUMOR DE NUEVO GOBIERNO

Ayer circuló por los pasillos de la Cámara la lista de un posible Gobierno, presidido por el señor Lerroix, en el que figuraban los señores Ortega y Gasset (don José), para la cartera de Estado; García Valdecasas, para Justicia; Sánchez Albornoz, Instrucción pública; Maura, en Gobernación; Santa Cruz, Obras públicas; Zulueta, a Agricultura, y las restantes carteras para los radicales.

Se decía que esta lista había partido del grupo Al Servicio de la República y que la había visto con complacencia el señor Martínez Barrios. Sin embargo, el señor Guerra del Río decía que los radicales no la aceptarían, tachándola de bulo.

Interrogamos a don Miguel Maura, quien no conocía el rumor, y le pareció un verdadero disparate, sin fundamento de ninguna clase.

La lista produjo en los pasillos los más divertidos comentarios.

### INTERESANTE CONSERVACION

A última hora coincidieron en uno de los pasillos del Congreso los señores Maura, Casares Quiroga y los diputados radicales señores Rey Mora y Domínguez Barbero.

El señor Maura apostó una comida con el señor Rey Mora, a la que asistirá el ministro de la Gobernación, en el sentido de que don Alejandro Lerroix no pronunciará su anunciado discurso en las Cortes.

El señor Rey Mora la aceptó, diciendo que el jefe radical hablará.

Después derivó la conversación hacia otros temas políticos, y los diputados totalidad de los derechos arancelarios establecidos como las demás mercancías que se importan en España.

Firman la anterior solicitud don Mariano Matesanz y don Jesús Cánovas del Castillo, presidente y secretario general de la Asociación de Agricultores.

andaluces dijeron que se prepara un movimiento de carácter comunista en toda Andalucía para el mes de mayo, cuyo movimiento tendrá que reprimirlo el Gobierno con la máxima energía. Dijeron también que ya están saboteando las cosechas y que la indisciplina en el campo andaluz ha de dar muchos días de revuelta.

El ministro de la Gobernación manifestó que el Gobierno tomaría todas las medidas para evitarlo.

### LOS PARTIDOS POLITICOS LO DISCUTIRAN Y APROBARAN CON SIMPATIA

El diputado de la Esquerra señor Xirau Palau manifestó anoche a los periodistas que, examinados los informes de los técnicos de Hacienda y los representantes de la Generalidad, no había grandes discrepancias fundamentales.

—Yo creo—dijo—que la discusión del Estatuto será llevada con una gran serenidad y altura por todos los partidos republicanos, que saben ver en él una aspiración noblemente sentida por todo el país y a la que hay que dar satisfacción. Unicamente encontrará oposición en los grupos aislados de la Cámara, sobre todo en los señores Albá y Royo Villanova, que, naturalmente, dada su posición política, procurarán combatirlo por todos los medios.

El Estatuto no se sale de la órbita de lo normal dentro de las aspiraciones catalanas. Por ejemplo: en la cuestión de la Enseñanza, nosotros preferimos el sistema bilingüe, aunque el Estatuto haya que reformarlo dentro de pocos años. En la cuestión del orden público dejamos al Poder central la resolución de los grandes problemas.

Recuerdo que cuando algunos catalanes pedían que sirviesen en las guarniciones de la región los hijos de Cataluña, los exaltados pusieron el grito en el cielo, cuando después reconocieron que es justo que así sea porque, por ejemplo, en Madrid quieren quedarse a servir en esta guarnición los naturales de ella y así en todas las regiones.

La discusión del Estatuto durará, por lo menos, un mes.

Terminó diciendo el señor Xirau que tenía la convicción de que sería aprobado sin grandes modificaciones, aunque en ciertos momentos la discusión ofrezca apasionamientos.

—Nosotros sentimos el patriotismo como una concepción noble y elevada, que, si degenera, llega al envilecimiento, y con esta concepción de nobleza lo presentaremos y discutiremos.

### NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

## Los señores Ortega y Gasset y Botella han sido expulsados de su partido

Desde que intervinieron en el debate sobre el presupuesto de clero, los diputados radicales socialistas señores Botella Asensi y Ortega y Gasset (don Eduardo), numerosos miembros de dicha minoría mostraron sus discrepancias fundamentales con dichos parlamentarios.

Los jefes de la minoría tampoco recataron su opinión desfavorable a la intervención de estos dos señores, no sólo en este problema, sino en otros que se han tratado en el Parlamento.

Sin embargo, algunos diputados de la minoría radical socialista se mostraban conformes con el espíritu revolucionario de los señores Ortega y Gasset y Botella Asensi.

Para tratar de este problema, anoche se reunió la minoría en una de las secciones del Congreso, con la asistencia de casi todos los diputados que la integran. Se puso a debate la intervención de ambos señores, y sobre ello se abrió amplia discusión.

En la reunión se acordó la expulsión de los señores Botella Asensi y Ortega y Gasset (don Eduardo), por su intervención en el debate sobre los presupuestos del clero.

# Las Cortes Constituyentes

## LA SESION DE AYER

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Besteiro. Poca concurrencia en las tribunas y un vacío completo en los escaños.

En el banco azul, el ministro de Hacienda.

Se lee el acta de la sesión anterior, y queda aprobada.

## LA MUERTE DE TURATTI

El PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta oficialmente de la muerte del líder socialista italiano Filippo Turatti. Pronuncia breves palabras en homenaje al difunto y propone que se haga constar en acta un testimonio de sentimiento por el triste suceso.

Así se acuerda, y se entra en el orden del día con

## EL PRESUPUESTO DE AFRICA OCCIDENTAL

Se lee el dictamen. La cuantía de este presupuesto es de 11.020.341,17 pesetas.

El señor SANCHEZ PRADO consume un turno contra la totalidad. Dice que en España no se ha hecho nunca una política colonial acertada hasta el punto de que siempre los indígenas de nuestras posesiones han estado contra la metrópoli, porque ésta no ha realizado una acción austera y protectora, como era su deber.

Señala diversas diferencias que se observan en el presupuesto, algunas de cuyas partidas considera insuficientes.

Dice que debiera explanarse una amplia interpelación sobre las cuestiones de Africa occidental, de las cuales se tiene una idea muy confusa en la Península.

Afirma que España tiene abandonada su acción en Guinea, donde juzga indispensable una transformación profunda.

El señor JAEN, en su calidad de africanista, interviene también, alegando sus conocidos argumentos sobre la acción de España allende el Estrecho. Ruega al ministro que procure armonizar las distintas partidas del presupuesto que se discute con las necesidades de la zona a que afecta.

(Llegan los señores Domingo y De los Ríos.)

El señor GUERRA DEL RIO dice que, en realidad, no puede decirse que en este debate se consumen turnos de totalidad, porque se da el caso de que no ha habido tiempo material de estudiar el presupuesto ni su dictamen, así como tampoco para conocer adecuadamente las necesidades de Guinea.

Afirma que casi la totalidad del presupuesto se destina al pago de personal, que es todo peninsular, preferencia injusta que debe desaparecer, dando entrada a los indígenas aunque sólo sea en los servicios auxiliares del Estado.

También dice que hay que reformar la Guardia Colonial, que sigue dedicada en los bosques a una auténtica ucaza del hombre.

Refiere que dicha guardia mete en la cárcel a los negros que se encuentran en el campo sin trabajar, porque no lo necesitan ante la espontánea esplendidez del suelo, conducta que, en realidad—dice—, constituye una aspiración de toda la humanidad. (Risas.)

Pide al Gobierno que en Africa occidental se haga una labor de verdadera colonización republicana.

Termina el debate de totalidad.

El señor RAMOS (don Enrique), por la Comisión, contesta a los anteriores oradores, explicando el alcance y la significación del presupuesto.

Señala algunos casos extraños de Guinea, tales como el de que los misioneros participaban en el negocio de la caza de negros y el de que los indígenas pertenecientes a raza degenerada no trabajan más que hasta reunir ochenta duros y comprar con ellos una mujer que sea la que trabaje para su cuerpo morenon. (Risas.)

Explica la crisis de brazos que se observa en Guinea, y que contribuye al retraso en que viven aquellas posesiones.

El señor JAEN rectifica, y se entra en el articulado.

Sin discusión se aprueban los once artículos de que consta el presupuesto de ingresos.

Después se aprueban, también sin debate, los estados A y B de los gastos.

Se pasa a discutir

## EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS

El señor AZAROLA presenta y de-

fiende un voto particular con innumerables propuestas de modificaciones al dictamen.

Ataca la emisión de empréstitos, que al devengar intereses enormes caen sobre los hombros de los trabajadores, y explica con detalle los fatídicos empréstitos de la dictadura en favor de particulares. (Aplausos.)

El PRESIDENTE pregunta si se toma en consideración el voto particular, y el señor Azarola dice que sólo intentaba exponer una idea para que la conozca el país, y retira el voto.

El señor SANTA CRUZ consume otro turno contra la totalidad.

## DISCURSO DEL SEÑOR CARNER

El ministro de HACIENDA dice que el Gobierno agradece a todos los sectores de la Cámara el interés que han demostrado en la discusión de los presupuestos.

Pasa luego a explicar las razones hondas que han hecho que el presupuesto sea como es.

Un presupuesto debe ser un documento de estructura dura y férrea.

La República se ha encontrado con dos grandes realidades. Una es el organismo estatal; otra es el pueblo, abandonado por los Gobiernos monárquicos.

Dice que presentará una Memoria documentada y razonada de la situación de la Hacienda creada por la actuación de los Gobiernos monárquicos y dictatoriales.

Explica en primer lugar la situación de la Deuda pública, que ascendía al advenir la República a más de veinte mil millones.

A esto hay que añadir los avales del Estado que se hicieron en tiempos de la Dictadura, y que ascienden a 771 millones.

Además existen los préstamos con aval, que ascienden a 823 millones.

Hay que aumentar a esto los intereses garantizados por el Estado en materia ferroviaria, que importan ocho millones.

Operaciones equivocadas, sin duda; pero que hay que pagar.

Habla del problema de los transportes. Ha gastado el Estado en materia ferroviaria en los últimos seis años 8.164 millones.

Sólo en filmes especiales se emplearon en ese lapso de tiempo 551 millones.

En definitiva, que en esas seis años la política de transportes le ha costado a España 3.498 millones, y la República se encuentra con la necesidad de pagar ese dinero, y además con el problema de transportes sin resolver, como el primer día.

Ese dinero se ha gastado baldíamente. Tanto dinero entregó el Estado a las Compañías ferroviarias, que ya suma más que los capitales sociales de aquellas.

Y después de pagar munificamente esos centenares de millones de pesetas el Estado se encuentra con el problema ferroviario en pie, sin haber avanzado un paso en su solución.

La misma desorganización, el propio desbarajuste económico, que reparte millones a voleo, se observa en el transporte marítimo.

Pasa a ocuparse del problema de las Confederaciones. Dice que no tiene datos estadísticos suficientes acerca de este asunto. Al Estado español le costaban estas Confederaciones 274 millones de pesetas.

Habla del servicio de Teléfonos y



CAFES MARCA **El Cafeto**

Hernán Cortés, 7  
Fuencarral 33  
Pidanse en ultramarinos.  
**CHOCOLATES  
EL CAFETO**

del monopolio concedido por la Dictadura. Lee párrafos del contrato y dice que si España pidiese la revisión habría de pagar a la empresa norteamericana concesionaria 792 millones de pesetas.

Para casas baratas se hizo una emisión de Deuda por valor de 261 millones de pesetas.

Habla del problema del cambio. Con la dictadura fué objeto de una política totalmente equivocada. Y llega hasta aquella fabulosa emisión de bonos oro sin resultado alguno, y que ahora hay que pagar. Lee párrafos de una Memoria que se hizo durante la segunda dictadura por técnicos, ascendiendo entonces la pérdida a 20 millones de libras esterlinas.

Dice que el Gobierno de la República ha tenido que consignar en el presupuesto cantidades para pagar la obra de la dictadura. Pasa a decir cuál es la cantidad que el presupuesto necesita para los departamentos ministeriales si no hubiera de pagar los yeros y desaciertos anteriores.

Dice que hay partidas en el presupuesto de gastos que tienen únicamente un valor contable. Dice que la dictadura tenía organismos autónomos como la Caja Ferroviaria, la Caja de Turismo, etc., que liquidan con deuda que significa 309 millones de pesetas, que ha tenido que incluir en el presupuesto.

Pues bien; si descontamos las deudas que no dejó la Monarquía, ¿sabéis a qué quedaria reducido el presupuesto de gastos. A 2.242 millones de pesetas. Menos de la mitad de lo que es actualmente.

Dice que toda la economía del Estado tiene su base en dos columnas: el presupuesto estatal y la liquidación del Banco de España.

Añade que una cosa es el capital inmovilizado y otra el circulante.

La experiencia le ha demostrado que en negocios iguales, cuando uno tiene el capital inmovilizado, rinde mucho menos beneficio.

Dejando la emisión anunciada, diciendo que en los momentos actuales no se podía pedir a la economía nacional una cantidad superior a la que se pide.

Afirma que el único impuesto posible, aparte de las demás reformas, es el progresivo sobre la renta; y éste es imposible implantarlo hasta que la República no esté preparada para desarrollarlo con éxito.

En cuanto a los ingresos, afirma que dependen de gran cantidad de factores heterogéneos, que examina, como el mayor o menor provecho en los negocios y la agitación o tranquilidad social.

Examina las críticas que se le han hecho, y dice que son injustificadas. Recuerda palabras de don Marcelino Domingo, cuando decía: «Cuántos países desearian esta economía nuestra, que juzgais miserable...», y dice que en el último trimestre ha habido materias alimenticias que han aumentado la producción en más de un 50 por 100.

Lo cierto es que el Gobierno está en su punto, porque sigue la política que conviene al país.

Condiciones imprescindibles para el surgimiento de nuestra economía han de ser el restablecimiento de la tranquilidad, porque sin ella no hay posible economía.

Dice que hay que legislar rápidamente todo lo referente al problema de los transportes, pues si no se resuelve en el curso de este año, el próximo ministro de Hacienda se encontrará en circunstancias iguales a las suyas.

Habla del problema del cambio, aunque opina que los ministros deben ser muy cautos en manifestaciones de esta índole. Dice que es complicadísimo, porque no es únicamente económico, sino también social, etc. Añade que el problema está más en el ministerio de Economía que en el de Hacienda.

Trata de los servicios del Estado, que hay que reorganizar para hacer los funcionarios, verdaderos prohombres llenos de capacidad de trabajo. También cita el caso de funcionarios que no trabajan.

El escalafón es necesario, pero hay hombres probos, inteligentes, que no llegan a los puestos directivos de mando en los ministerios, que, sin embargo, se logran en virtud del automatismo del escalafón.

Insiste en que el impuesto sobre

la renta necesita una previa preparación, de la que España carece.

Dice que el Estado no llega directamente a los contribuyentes. Muchas veces ha de valerse de los secretarios de Ayuntamientos. Añade que en este año hay que reformar la ley de Utilidades.

Determina las fases porque ha de pasarse hasta llegar a la implantación del impuesto sobre la renta.

Dice que ha aumentado los impuestos a todos, pero más que a nadie a los comerciantes e industriales que en mayor número existen en Cataluña y con los que ha convivido siempre. Pero esto es la República, que ha venido a exigir sacrificios a todos (Aplausos nutridísimos en la Cámara, excepto los radicales y agrarios. Los diputados pasan por el banco azul, felicitando al ministro).

Termina la discusión de totalidad.

El señor GOMEZ (don Trifón), explica la actitud del partido socialista en materia presupuestaria, y pide al Gobierno que prepare un plan extenso de tributación que reforme el actual.

Dice que el impuesto de Utilidades, en su origen (impuesto de guerra), debe desaparecer (Aplausos de los socialistas).

Se aprueba el capítulo primero.

Al segundo defiende el señor RICO AVELLO una enmienda que es rechazada, aprobándose el capítulo. El tercero se aprueba sin discusión.

Al cuarto defiende una enmienda el señor ARRANZ.

(Preside el señor Gómez Paratcha. En el banco azul el señor Azaña.)

Por la Comisión contesta brevemente el señor VERGARA y se retira la enmienda.

Se aprueban los capítulos cuarto y quinto y con ellos la totalidad del presupuesto de ingresos.

Se pasa a discutir el articulado.

Sin discusión se aprueban los doce artículos primeros.

Al 13 el señor GUERRA DEL RIO defiende el siguiente voto particular: «Que se supriman del dictamen sobre Presupuestos los artículos 13, 17 y 33 referentes a autorización para reorganizar servicios de varios departamentos ministeriales».

Entiende que si ha de realizarse una reorganización total en los ministerios bajo un plan homogéneo, no deben autorizarse reorganizaciones parciales.

El señor ROMA RUBIES, por la Comisión, le contesta, y el diputado radical retira el voto particular. Se aprueba el artículo y después, sin discusión, hasta el 24.

El señor CASANUEVA retira una enmienda al artículo 25 y se aprueba hasta el artículo 41.

Para tratar del artículo 37 habla el señor BRAVO FERRER que se refiere a la liquidación de las exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Sin discusión se aprueba hasta el artículo 45.

Al adicional defiende un voto particular el señor ALMADA, quien posteriormente lo retira.

Queda aprobado definitivamente el articulado de la ley, y con él los Presupuestos, también definitivamente.

Se lee el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las diez menos veinticinco.

## Del atentado contra un chófer en Carabanchel

Después de las determinaciones adoptadas por el juez de Getafe, señor Artacho, en relación con el asesinato del chófer Pedro Gordo, ordenando la detención del comerciante José Coronado y de las hermanas Carmen y Felisa Cisneros, todos los cuales se hallan incommunicados en la cárcel del pueblo citado, la autoridad judicial practicó ayer nuevas diligencias, encaminadas al esclarecimiento del hecho.

Dicho juez interrogó extensamente al detenido, acerca de extremos delicadísimos, y que en un principio fueron negados por José Coronado. La diligencia también parece que iba encaminada a concretar la personalidad del sujeto que en el momento de ocurrir el asesinato se hallaba en el altozano, y que se aseguraba hacia señas a otro que estaba abajo, en la hondonada. Se decía a propósito de esto que las autoridades están sobre la pista del individuo que estaba arriba, cerca de la carretera, y no tardará muchas horas en ser capturado.

Como resultado de todos estos traba-

## Pompas fúnebres

TELEFONOS 5111 Y 4241

4, Arenal, 4

jos, el juez dió orden a la Policía para que procediera a la detención e incomunicación de María García, madre de las hermanas Cisneros, también encarceladas.

Esta orden del juez no pudo ser cumplimentada hasta última hora de la noche, porque María se hallaba en unión de varios agentes de Vigilancia, auxiliando a éstos en determinadas pesquisas que realizaban en las inmediaciones del lugar donde se cometió el asesinato.

A las once y cuarto de la noche, en automóvil, fué trasladada María a Getafe, ingresando seguidamente en la cárcel.

LA BALA QUE OCASIONO LA MUERTE DEL MECANICO SE HA PERDIDO

Una de las más interesantes diligencias que quedaban por realizar en este misterioso suceso era el examen por parte de los peritos del proyectil que ocasionó la muerte de Pedro Gordo, y que los forenses, al realizar la autopsia al cadáver, encontraron alojado en el cerebro.

Para llevar a cabo este reconocimiento por parte de los peritos, el juez reclamó dicho proyectil, contestándosele que todavía era necesario que la bala obrara en poder del Juzgado de Hospital, de Madrid, para las diligencias que realizaba. Sin embargo, como el señor Artacho la creía imprescindible necesaria en su poder, volvió a reclamarla con toda urgencia, y ayer se pudo poner en claro que dicho proyectil ha desaparecido, no se sabe si cuando estaba en poder de la Policía o en el Juzgado del Hospicio, que fué el que oficialmente presenció la diligencia de autopsia. Este Juzgado ha enviado un exhorto al de Getafe explicando cómo se ha perdido la bala. Esta, con el avance de los forenses, fué remitida por éstos al Juzgado de guardia, que lo era el del Hospicio, por ser al que le correspondía entender en el asunto, y que ese día salía de guardia. Fué llevado el proyectil a la Secretaría de dicho Juzgado, y puesto sobre una mesa en unión de los exhortos. Sin duda, allí quedó, y al siguiente día, alguna de las mujeres que hacen la limpieza, sacudiendo el polvo con los zorros, lo debió tirar al suelo, donde muy bien pudo desaparecer, por ser pequeño. El proyectil había sido visto por los forenses, por los agentes al servicio del juez de Getafe, y por los funcionarios judiciales del distrito del Hospicio. Todos ellos están conformes en que era del calibre 6,35.

No obstante estas explicaciones, el juez de Getafe ha ordenado la instrucción de un sumario para poner en claro lo que haya respecto a esta desaparición.

Se lee el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las diez menos veinticinco.



HERMANAS DE MANITAS CHEZ  
CAFES COLÓN  
MARCA REGISTRADA

Se distinguen por su aroma y concentración  
De venta: MONTERA,  
25 (esquina a S. Alberto)

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

## Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta  
NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad lo ha sancionado.

(Sindicato de Publicidad). Barbieri, #

DEPORTES

EL MADRID EN LA ÚLTIMA ETAPA
Hoy saldrá para Barcelona el equipo del Madrid, que marcha a la ciudad condal casi casi con el título de campeón en el bolsillo.

Bonet, en que se había pensado, no está todavía en las mejores condiciones para debutar, ni Gurruchaga el más adecuado, así dicen—para partido de tal trascendencia.

Mucha suerte y a no patinar.
LOS CABALLEROS DEL SILBATO
Los árbitros designados por el Colegio Nacional para dirigir los partidos del domingo son los siguientes:

Primera división:
Barcelona-Madrid, Insausti.
Racing Santander-Athletic, Arribas.
Deportivo Alavés-Unión de Irún, Ostalé.
Donostia-Deportivo Español, Pelidura.
No está aún designado el «referee» para el encuentro Arenas Club-Valencia.

RESULTADOS

Primera: Premio Orovis (civil-militar). 2.200 metros. 2.200 pesetas.

Primero: «Pipo». 73 k. Agustín Crespi. (marqués de la Vega de Boecillo).

Segundo: «Sorrento». 72 k. Francisco Coello (propietario).

Tercero: «Dedé». 57 k. Manuel P. de León (propietario).

Cuarta: Premio Padlock. 2.400 metros. 3.800 pesetas.

Primero: «Quitmanchas». 62 k. Marqués de Loriana (Romera).

Segundo: «Bol d'Or». 62 k. Valero Pueyo (Chavarrias).

Tercero: «Titer». 52 k. Condesa de San Martín de Hoyos (Leforestier).

Primero: «Miami II». 56 k. Valero Pueyo (P. Sánchez).

Segundo: «Stella». 41 k. Condesa de San Martín de Hoyos (Trullás).

Tercero: «Forêt des Soignes». 53 k. Marqués de Lacasta (P. Gómez).

Cuarta: Premio Padlock. 2.400 metros. 3.800 pesetas.

Primero: «Atlántida». 56 k. Conde de la Cimera (V. Jiménez).

Segundo: «Pavot Rouge». 55 k. Conde de la Cimera (Belmonte).

Tercero: «Pinocho II». 51 k. Conde de Torre Arias (C. Díez).

Quinta: Premio Lisbo (handicap). 1.600 metros. 3.800 pesetas.

Primero: «Vipatric». 57 k. Marqués de Lacasta (Leforestier).

Segundo: «Sailhan». 59 k. Alfredo Bueno (Belmonte).

Tercero: «Belle du Jour II». 50 k. Marqués del Llano San Javier (V. Jiménez).

Ayuntamiento

El alcalde, señor Rico, al entrevistarse ayer mañana con los informadores municipales, les participó que, según le acababa de comunicar el conde de Santa Engracia, abogado del Ayuntamiento, el Tribunal Contencioso Administrativo había fallado que no existe lesividad alguna para los intereses municipales en el convenio que hoy rige con la Compañía de Tranvías.

Es de suponer que, después de este fallo, las gestiones que estos días se vienen celebrando para concertar otro convenio que sustituya al actual, se suspendan, quedando éste en toda su vigencia.

EL PERSONAL DEL CENSO

A partir del día 6 del presente mes comenzarán a pagarse los jornales del personal eventual del Censo.

EL NUEVO IMPUESTO DE PASO DE CARRUAJES AL CEMENTERIO

El alcalde ha celebrado una conferencia con el secretario de la Corporación municipal, señor Berdejo Casañal, y el director de la Necrópolis para el estudio de la forma de cobrar el nuevo impuesto de paso de coches al cementerio—dos reales por vehículo—, habiendo acordado abrir las dos puertas del cementerio.

LO DE LOS AUTOBUSES

Según nos ha manifestado uno de los miembros de la Comisión de Policía Urbana, el próximo lunes se discutirá por esa Comisión el dictamen relativo a los autobuses, que hace diez o doce días se envió a imprimir, y que hace cinco meses se empezó a estudiar.

VARIAS MULTAS A CARNICEROS

A propuesta del concejal delegado de Abastos, la Alcaldía Presidencia ha impuesto once multas de cien pesetas a otros tantos industriales, introductores de carnes foráneas, por no llevar éstas al Matadero para su reconocimiento sanitario.

Las reincidencias serán castigadas con el duplo de la penalidad antes indicada, y la tercera falta se sancionará con la clausura de los establecimientos, penalidad que se aplicará asimismo a los industriales que adquieran carnes fuera del Matadero de Madrid, toda vez que esta dependencia es el único lugar en que pueden contratarse las reses que se sacrifican en la localidad y las carnes foráneas que se introduzcan.

OTRA NOTA DE LA DIRECCION DEL TRAFICO

La Dirección del Tráfico pone una vez más en conocimiento de los propietarios y conductores de autotaxímetros que para tener derecho a la percepción del suplemento de 0,20 pesetas autorizado por el Ayuntamiento es condición indispensable llevar en el interior del vehículo, a la vista del viajero, el cartón aviso facilitado por esta Dirección, sin cuyo requisito no pueden exigir el pago de dicho suplemento. Aquel que intente hacerlo efectivo sin ese requisito, será privado de la licencia municipal para continuar en el ejercicio de dicha industria.

Al propio tiempo la Dirección del Tráfico ruega al público denuncie a los agentes de circulación de servicio en la calle cuantas infracciones conozca, a fin de poder llevar a la práctica la imposición del castigo.

UNA NOTA DEL DELEGADO DE VIAS Y OBRAS

El concejal delegado de Vias y Obras ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Esas frecuentes y excesivas roturas de lámparas del alumbrado público en Extrarradio, producidas en la mayor parte de los casos por inconsciencia e incultura de los chiquillos, ha obligado al Ayuntamiento de Madrid a requerir, por medio del ex-

celentísimo señor alcalde presidente, el concurso de la Dirección General de Seguridad, y a exigir, al propio tiempo, el celo de la Policía urbana, para poner coto a esos abusos, que origina serios quebrantos a los intereses económicos del Municipio y notorios perjuicios a los vecinos de las barriadas, que se ven obligados muchas veces a carecer de un servicio tan trascendental como es el alumbrado público.

El delegado de Vias y Obras considera que la colaboración ciudadana puede coadyuvar poderosamente a los fines que el Ayuntamiento se propone, y por ello se dirige a todos los vecinos de Madrid—aprovechando la hospitalidad de la Prensa—, y de modo singular a los vecinos del Extrarradio, para que contribuyan y eviten con su vanoso concurso los desmanes que cometen unos cuantos jóvenes inconscientes, en la seguridad de que prestarán un señalado servicio al interés general de Madrid.»

Cursillos de enseñanza agropecuaria

Como en años anteriores, la Asociación de Ganaderos está organizando unos cursillos prácticos de enseñanza agropecuaria, en su deseo de generalizar conocimientos siempre necesarios para obreros y modestos labradores y ganaderos.

Esos cursos estarán confiados a profesores especializados, de reconocida competencia, y tendrán lugar durante el mes de mayo próximo en el local de exposiciones de la Casa de Campo.

Comprenderán tres grupos de enseñanza: de industrias derivadas de la leche en general, que se darán de nueve a once y media todos los días; de Apicultura, también en toda su extensión, que serán de doce a una, y de Avicultura y Cunicultura e industrias anejas, que se dará diariamente a las cinco de la tarde.

Todas esas enseñanzas serán teóricas y prácticas, para lo cual la Asociación dispone de material y de los elementos necesarios, a fin de que los

alumnos puedan, a continuación de las explicaciones de los profesores, presenciar y ensayar los trabajos prácticos complementarios.

Las matrículas pueden hacerlas individuos de ambos sexos mayores de catorce años durante el mes de abril en las oficinas de la Asociación General de Ganaderos, Huertas, 30, Madrid, y los de provincias lo solicitarán del presidente de la corporación en carta o instancia.

Los profesores que tendrán a su cargo esas enseñanzas serán los mismos de años anteriores, o sean los señores Castelló, Trigo, Matallana y Riesco, y la presentación de los alumnos en el local de concursos de la Casa de Campo tendrá lugar el 3 de mayo, a las once de la mañana.

Algunas Diputaciones y organismos agropecuarios, haciéndose cargo del interés grande de esa labor cultural, se proponen subvencionar a jóvenes que reúnan especiales condiciones y carezcan de medios para pagar su estancia en Madrid, a fin de que puedan asistir a esos cursos, que otros años se han visto muy concurridos de alumnos de todas las clases sociales, y muy especialmente de maestros y maestras nacionales.

Se prorroga el plazo de presentación de trabajos para el concurso de premios anunciado con anterioridad, hasta el día 15 de abril de 1932, a las nueve de la noche. Dichos trabajos podrán versar sobre tema de libre elección y se concederán dos premios de doscientas pesetas, para dos trabajos de ciencias, y dos de igual cantidad para otros dos de letras.

Los demás detalles estarán expuestos en el local social de la Asociación, Fernanfior, 6, primero izquierda, todos los días laborables, de seis a nueve de la tarde.

El problema ferroviario español en el momento presente

Con este título ha publicado el competente ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Rafael Delgado Benítez, un interesante folleto en el que desarrolla un documentado estudio sobre la cuestión palpitante de los ferrocarriles de urgente construcción.

En él glosa las conclusiones generales del Congreso Nacional de Ingeniería, celebrado en Madrid en 1919 y que comprendían:

«Principios generales en que debe basarse la resolución del problema ferroviario español» y «Los ferrocarriles internacionales y la red peninsular».

Cuanto se preocupan de esta cuestión, una de las que constituyen la base fundamental de la economía nacional, deben de leer con detenimiento la obra del señor Delgado Benítez, que merece por nuestra parte los más cálidos elogios.

CARTELERA

ESPAÑOL. (Margarita Xirgu).—6,30; La duquesa de Benamejí.—10,30; Gran gala. Último concierto por la Argentinista.

COMEDIA.—A las 10 y 30 (popular; tres pesetas butaca): La oca.

LARA.—6,45 y 10,30; Hombre de presa (butaca cuatro pesetas).

CALDERON. (Compañía lírica titular).—A las 6: La fama del tartanero.—10,30; Luisa Fernanda.

FONTALBA. A las 6,30 y 10,30; Concha Moreno.

ZARZUELA.—6,30; ¿Qué da usted por el conde? 10,30 (reestreno): Sixto, Sexto.

ESLAVA.—6,30 y 10,30; Luisita Esteso, Estrellita Castro, Adelina Durán, Ballet Golden, Tilly and Gerard.

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30; El hogar.

VICTORIA.—A las 6,30; Carracuca. A las 10,30; ¿La maté porque era mía!

COMICO.—10,30; Reparación de Carmen Moragal con Mauón Lescaut (estreno); de Valentín de Pedro y Luis Fernández Ardavin).

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30; Carita de emperadora.

MARTIN.—6,45; La melitona y los caracoles.—10,30; La Melitona y las niñas de Peligros.

ROMEA.—A las 6,30; Rómea 1932. A las 10,45; ¿Qué pasa en Cádiz?

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30; ¿Cómo están las mujeres! PAVON.—A las 6,30; ¿Que se mueran las feas! A las 10,30; Las Leandras.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30; Gran función de circo. Exitó de la nueva compañía.

FRONTON JAI-ALAI. (Alfonso XI. Teléfono 6676).—A las 4 tarde (special): Pina ore (a remonte), Irigoyen y Vega contra Mino y Zabala. Segundo (a cesta-punta). Chitivar y Ulacia I contra Urizar y Trecet. Se dará un tercero.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE PARIS A ORLEANS

Comunicaciones Francia-Argelia por Port Vendres. Trens y buques rápidos. El más corto trayecto de París a Port Vendres, por Limoges, Tolouise, Carcassonne, Perpiñán.

Salida de París: Quai d'Orsay, a las 17,18; llegada a Port Vendres a las 9,15. Coches, restaurantes de París a Chateauroux.

Billetes y facturación directa de equipajes de París (Quai d'Orsay) a Argelia u Orán, y viceversa.

TRANSBORDO DIRECTO DEL TREN AL BUQUE
Travesía A. Port Vendres-Argel: Salida de Port Vendres los lunes y viernes, a las diez de la mañana. Llegada a Argel al día siguiente, a las ocho de la mañana.

Travesía B. Port Vendres-Orán: Salida los domingos, a las diez de la mañana. Llegada a Orán al día siguiente, a las diez y siete.

Para toda clase de informes dirigirse a la Agencia París Orleáns-Midi, 16, Boulevard des Capucines; a la Agencia P. O., 126, Boulevard Raspail; al Bureau de Informaciones de la Estación Quai d'Orsay, en París, y en las principales Agencias.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados, tomados al oído en el sorteo celebrado el día 1 de abril de 1932

PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Nums., Ptas., Poblaciones. Lists numbers and amounts for various cities like Barcelona, Madrid, Reus, Las Palmas, Sevilla, Granada.

Premiados con 300 pesetas

Table with 3 columns: Nums., Ptas., Poblaciones. Lists numbers and amounts for cities like Madrid, Sevilla, Granada, etc.

Table with 3 columns: Nums., Ptas., Poblaciones. Lists numbers and amounts for cities like Madrid, Sevilla, Granada, etc.

Table with 3 columns: Nums., Ptas., Poblaciones. Lists numbers and amounts for cities like Madrid, Sevilla, Granada, etc.

# Gran Palace Hotel

LANJARON

Este acreditadísimo Hotel es el único verdaderamente DE PRIMER ORDEN entre los existentes en este Bañeario. Su dirección está a cargo del acreditado director del Hotel Salud tan afamado entre los señores agüistas.

Está situado en el mismo Bañeario, puesto que se comunican ambos edificios por sus jardines.

No obstante su GRAN CONFORT moderno, los precios son muy económicos, oscilando el precio de la pensión entre 13 y 15 pesetas.

En este Hotel está instalado el médico director del Bañeario, Dr. Alvarez de Cienfuegos, Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada.

**Para informes, Director del Palace Hotel.-LANJARON**

# JOSE GUILLAMON

## CALEFACCIONES

Se hace toda clase de instalaciones de calefacción por vapor y agua caliente

Especialidad en instalaciones independientes por pisos

Sagasta, núm. 7, duplicado

:-: Teléfono 33.875 :-:

MADRID

Gran droguería y perfumería de

# J. ROYO

Carretera de Valencia, 25, Puente de Vallecas  
Productos químicos.—Artículos de pintura y de perfumería.—Juguetería.—Calidades superiores.—Precios sin competencia

## AGUAS MINERALES DE TODAS CLASES

Siempre recientes, legítimas, económicas. Servicio a domicilio desde seis botellas

Cruz, 30. — Teléf. 13279

## LAS TINTAS MARTZ

Son las mejores del mundo  
Aduana, 27, principal  
MADRID

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas  
(Completamente desembolsado)

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seenta y dos años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Seguros marítimos. (Casco y mercancías).

ALCALA, NUM. 43.—MADRID

El solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estómago

Infalible contra el Raquitismo, Debilidad de los Huesos, Crecimiento de los Niños, Amantamiento, Preñez, Neurastenia, Exceso de Trabajo, etc., etc.

**GLICEROFOSFATO GRANULADO ROBIN**  
GLICEROFOSFATOS DE CAL Y DE SODA

Muy agradable de tomar en un poco de agua ó de leche. Para los diabéticos se prepara en la forma de comprimidos

Venta al por Mayor: s. Pno de Polay, Paris  
DEPOSITARIOS: SASCANS Y SALINAS  
111, Claris, BARCELONA.

# HERNIAS (Quebraduras)

¿Es posible curarse de ellas? Indudablemente.

A los que las tienen recientes y llevan malos bragueros o vendajes; a los que se les han hecho cronias y no consiguen atajar su desarrollo; a los que se operaron y se les han reproducido; a cuantos, en fin, hayan sufrido esta afección y ensayado inútilmente los sistemas uales de combatir la o de curarla, incluso los mas costosos; a todos les ASEGURAMOS, CON NUESTRO METODO, UNA CONTENCIÓN TOTAL Y PERMANENTE, POR GRAVES E INSUPERABLES QUE A CADA UNO LE PAREZCAN LAS DIFICULTADES DE SU CASO, siendo con esta CONTENCIÓN INTEGRAL Y ESTABLE (pero nunca con la defectuosa que proporcionan los medios que de ordinario se vienen empleando), comoos parecen al momento todas las molestias y SE PREPARA, ADEMAS, LA VERDADERA CURACION. Así lo han proclamado, constantemente los más ilustres cirujanos de todos los países y lo corroboran, a diario, infinidad de clientes nuestros que curaron por este procedimiento, alguno de ellos aun después de haber sufrido la operación y verse nuevamente con sus hernias. Facilitaremos los antecedentes de estas curaciones extraordinarias a quien quiera comprobarlas.

La anterior promesa no es una palabra vana. El cliente que con el aparato de nuestra invención no lograse resguardarse de su peligrosísima dolencia con las máximas condiciones de eficacia, nada absolutamente nos tendría que abonar, pues ningún beneficio le habríamos reportado que mereciera ser retribuido.

Es más: para dar un buen ejemplo de sensibilidad y rectitud profesional, concedemos gustosos, a todos los que lo piden, el pago de nuestros servicios en doce mensualidades. De este modo, nadie, por modesta que sea su posición, puede verse excluido de ellos, ni tampoco defraudado.

Y, por último, declaramos que no podemos construir ningún aparato de los nuestros antes de ver al herniado. Sin esto sería muy difícil que se obtuviesen los resultados favorables que ofrecemos, y que siempre estamos dispuestos a garantizar en la forma que se nos proponga. He aquí una nueva demostración de indiscutible buena fe, sobre la cual debiera reflexionar el público inteligente. ¿Qué otra cosa puede exigir? Con todo, ¿sabrá orientarse bien en adelante?

JERONIMO FARRE.—Ortopédico

Horas: de 12 a 2 y de 4 a 6

Avenida del Conde de Peñalver, 19 (Gran Vía, entrada por Victor Hugo). MADRID

Si desea una buena sociedad médica quirúrgica acuda a la

# MUTUAL SANITARIA NACIONAL

CUADRO MEDICO ESPECIALIZADO

CUOTAS: Familiar, 7,50 pesetas; bipersonal, 6,50; Individual, 4,25; Sección especial, 1,25.

Sanatorio quirúrgico: «VILLA SALUD», Calle de Francisco Silvela, n.º 50.

OFICINAS: Concepción Jerónima, 15 y 17, MADRID

# Cohetes, Cartuchos y Pólvora

De las mejores marcas nacionales y extranjeras.

Perdigón sanitario.—Artículos par campo, casa y pesca.—Pólvora de mina Dinamita.—Escopetas.—Armas.

## CEMENTO VALDERRIVAS

Es el mejor, admite más arena;

A pesar de la grande escasez de cementos tenemos siempre en existencia

Baldosa, azulejos desde 25 pesetas ciento.

Andrés y Tomás Taberne

GUADALAJARA

# Bar restaurant.--Matias Alda

Pareja Serrada, 4.—GUADALAJARA.—Pareja Serrada, 4

No dejéis de visitar este establecimiento, en el que encontraréis las comodidades pecuniarias que deseáis, servicio esmerado e higiénico y demás atracciones.

SE SIRVE A LA CARTA, Y CUBIERTOS DESDE 3,50 PESETAS.

BANQUETES, BODAS Y BAUTIZOS

Helados variados. — Fiambrs. — Bocadillos.

Salones independientes

FABRICA DE HARINAS Y CENTRAL ELECTRICA

# "LAS MERCEDES"

DE

ANTONIO LOPEZ PEREZ

HARINAS DE FUERZA—COMPRA DE TRIGOS

VENTA E PIENSOS

MONDEJAR (Guadalajara)

# Pompas Fúnebres

ARENAL, 4

# "Los Galanes"

LEGUMBRES FRESCAS DE PARIS

Plaza del Carmen, números del 9 al 13 y del 24 al 28

Teléfono 14.321. Madrid

# Ramón Fernández

CHAMPIGNON MARCA

"STOP"

Grandes criaderos en las cuevas de EL PARRAL, (SEGOVIA)

FABRICA DE CONSERVAS

Bretón de los Herreros, 19. Teléfono 34.141

Dirección Telegráfica: "CHAMPIGNON"

MADRID

# Perfumería La Ciudad de Roma

Altamira, número 4

## ALICANTE

Anúnciese en este periódico